

DECRETO 1043 DE 2000

(junio 13)

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario en la Financiera FES S.A., Compañía de Financiamiento Comercial.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el artículo 91 de la Ley 489 de 1998,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar con carácter ordinario al doctor Luis Felipe García Mejía, identificado con la cédula de ciudadanía número 16820510 de Jamundí, Valle, en el cargo de Presidente de la Financiera, FES S.A., Compañía de Financiamiento Comercial;

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 13 de junio de 2000.

ANDRES PASTRANA RANGO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Camilo Restrepo.